LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1130:::::*BUENOS AIRES, LUNES* 13 *DE AGOSTO DE* 1827.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguard'te de España 24 á 25 grados	pipa			1250		escaso.
Id. coñac de Francia 20 gr.	"			1250		
Id. de caña del Brasil 27 á 28 grados	"	900		1000		escaso
Id. de la Havana 20 gr	"	750		800		
Aceite de comer en pipa	arroba					no hay.
Id. id. en botijuela	botju'l	8				
Id. de Francia en botella	docena					no hay.
Id. de linaza	arroba	40				
Aceitunas de Sevilla	bot'a chca				6	
Id. de Málaga	id. grde					no hay
Arroz de la Carolina	arroba	13				escasa
Id. del Brasil	"	13				escasa
Azucar de la Havana, bl'ca.	"	26				
Id. id terciada	"	22				
Id. del Brasil, blanca	"	22				
Id. id. terciada	"	19				
Azogue	quintal	50		70		no hay
Cacao de Guayaquil	"	36				
Café	"	68				
Carbon de piedra	toneld^a					no hay
Canela fina	libra	4		4	4	escasa
[illegible]	"		7			
Cera blanca pasta	"	1	6	2	4	
Cerveza en botellas	docena	10		12		buena escasa
Cigarros de la Havana	millar	45		100		buenos escasos
Cobre en galapagos	quintal	18		20		no hay
Id. en planchas	"	60				muy escaso
Estaño	"	22		24		no hay
Fierro en barra	"	20		24		escaso.
Id. en chapa	"	16		18		
Id. en arcos	"	16		18		
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa					
Id. id. en frasqueras	frasqr^a	20				escasa
Garbanzos de Chile	arroba	3		4		escasos

ARTICULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Id. de España	arroba	2	4	3		
Harina de Norte América	barrica	48				
Hilo acarreto	libra		5		6	
Hoja de lata	cajon	60		70		
Jabon de España	arroba	6		6	4	
Id. amarillo de N.-América	"	7				escasea
Jarcia	quintal	50		80		seg. surt.º esc^e
Lonas de primera	pieza	90		95		Rusia escasa
Lonetas	"	90				id.
Laton amarillo	libra		6			
Madera, Pino	1000ps	300		400		no hay en primera mano.
Id. roble	"	360		450		
Id. vigas del Brasil	viga	36		45		escasa
Pasas de Málaga	cajonc^a					no hay
Papel florete Español	resma	24				escaso
Id. medio florete	"	20				
Id. florete Genoves	"	21		22		
Id. medio florete	"	18		20		
Id. de estraza	"	8				muy escaso
Pimienta	libra		3			
Plomo en rollos	quintal	45		50		no hay
Id. en municion	"	16		18		
Sal de comer	fanega	20				
Tabaco negro del Brasil	arroba	35		60		seg. calidad id
Id. en hoja de Virginia	quintal	30		35		No hay
Té Perla	libra	5				venta
Tintas, Añil	"	6				escas^s
Albayalde	arroba	6				
Palo Campeche	quintal	5	4	6	4	
Velas de Esperma	libra	2				escasa
Vino tinto, de Cataluña	pipa	300		150		pri. cali. escas
Id. de Burdeos	2 casco					no hay
Id. id. en botellas	docena	20				
Id. dulce de Malaga	pipa	350				
Id. seco de id.	"					no hay
Yerva del Parnagua	arroba	36				
Id. del Rio Grande	"	22				
Vinagre de Yema	pipa	190		200		

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS.

FRUTOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de Mendoza	barril	135				
Id. San Juan	"	135				
Aspas	millar	50		100		
Cueros salados vacunos	pesada	8		9		
Id. id. de bagual	"					
Id. secos de novillo de peso	"	10	6	11		escasos
Id. mitad novillo y mitad vaca	"	12			4	
Id. id. de vaca sola	"	10				
Id. id. de bagual	cuero		12			
Id. de cordero con lana	docena	2			4	
Id. de nutria	"	7	4	7		en partidas
Id. de chinchilla	"	14		15	4	
Id. de vicuña	cuero	1	6	2	½	
Carne tasajo	quintal	6	4	7		
Clin larga	arroba	7		8		
Id. corta	"	4	4	5		
Cebada	fanega	7				escasa
Galleta	quintal	18		20		

FRUTOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Harina del pais	quintal	18		20		
Lana de carnero	arroba	1	2	1	4	
Id. de vicuña	libra		5		6	no hay
Maiz	fanega	14		16		desgranado
Pluma de avestruz, larga, negra	libra	1	4			
Id. id. id. blanca	"	1	4	2		
Id. id. corta, blanca	"	3		4		
Sal de Patagones	fanega	16		18		abordo no hay
Sebo derretido	arroba	7				
Suelas	cd^a una	30		35		superiores
Tabaco de Corrientes	arroba	25		35		
Id. del Paraguay	"					no hay
Trigo superior	fanega	20		22		
Vino de Mendoza	barril	30				
Id. San Juan	"	30				
Velas de sebo de molde	arroba	14				
Yerva del Paraguay	"	60				

Pregunta suelta de un barquero.

CUAL de los tres bloqueos es mas cruel y mas hororoso: si la esquadra del Emperador; si el corso que se hace en la Costa Oriental, ya a los cargamentos que se desembarcaban entre el sauce y el Rosario, y últimamente á las balandras nacionales con destino a este puerto sin otro motivo que contra todos los documentos que acreditan su arribo á estas valizas, solo trae un pliego de papel escrito y un trapo verde, y en muchos casos ni el tal trapo y en su defecto quizas el de la patria; ó como llevo dicho el tercer bloqueo, de estancos y terrenos que nuevamente se han fomentado en Buenos Ayres á los 17 años de haberse estinguido.

AVISO

EL dia 13 del corriente se ha de hacer remate en la Colecturia General de de los efectos siguientes apresados por el oficial del Resguardo D. Jorge Ramos en la playa frente a la Residencia.

440	pañuelos de seda franceses de poco mas de 3 cuartas a 17 rs. cada uno	935
11	piezas velillo listado con 313 anas, a 22 rs. varas	860 6
1	dicho rasete con 53 y 1 cuarta ana, á id	146 3½
		1942 1½

Los que quieran comprar estos efectos deben hacer sus propuestas por el todo y dirigirlas al Sr. Colector General hasta las 12 del citado dia, en el que pasado dicha hora se han de abrir y publicar a presencia de los que concurran quedando el remate por la que resultare mas ventajosa si fuese arreglada a derecho; advirtiendose que no serán admisibles ni tendrán efecto alguno las propuestas vagas ó indeterminadas, ni as que viniesen solamente con iniciales de apellidos ó nombres, ni habra tampoco lugar a la menor alteracion en los términos y gondiciones de la propuestas despues de abierta y celebrado el remate segun lo que esta prevenido por punto general. Buenos Ayres Agosto 7 de 1827.

Sanguijuelas de Europa.

F. CABRERA tiene y las aplica a dos pesos las chicas y a tres las grandes. Quien las necesite puede ocurrir a la calle de la Paz *No.* 19. agosto 11 3p

SE VENDEN

UNOS cajones cigarros habanos que se darán a precios muy equitativos. Calle de la Piedad *No.* 144 darán razon. agosto 11 3p

Se vende ó se cambian

POR ovejas, algunos árboles de tala crecidos que tendrán como diez años estan en el partido de la Magdalena. El que guste tratar se servirá acudir a la casa No. 13 calle de Chacabuco. a 8 4p

Leña para vender.

HAY en la quinta de Alzaga a la derecha del camino como media cuadra antes de llegar al puente de barracas una partida de troncos de duraznos muy buenos. Quien quiera tratar por ellos puede verse con el dueño que vive en la misma quinta. agosto 9 3c

Aviso de la Policia.

AL vendedor de leche, que pasado el término de 15 dias de la fecha se le encontrase vendiendola aguada se le derramará públicamenté por ser una venta fraudulenta, y la mescla nociba a la salud pública, por las clases de aguas que suelen echarle. Buenos Ayres, Agosto 3 de 1827.

ALMANAQUE.

Dia 13—San Hipólito y San Casiano.

Sale á las 6—41—Se pone á las 5—19

Luna cuart. mn. el 14 á las 7 y 45 m. de la mañ

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id. de los pueblos del Norte el	19.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 153 y en una esquina recientemente habilitada hay de venta a precios muy equitativos.

Yerba Parnagua superior
Id portuguesa beneficiada
Arroz de la Carolina
Azucar blanca de la Havana
Id terciada portuguesa
Aceite en botijuelas

Tambien hay una corta partida de tabaco negro superior, y otra de arroz portugues que se desean vender por mayor. agosto 9 2p

Sanguijuelas de Europa.

HAY de venta en la calle de la Piedad No. 30. agosto 9 8p

Se vende.

UN catre cofre muy bueno y cómodo propio para un militar ó vingero. Ocúrrase al almacen *No.* 22 calle de la Catedral. agosto 9 7p

To English Families.

AT No. 72 calle de la Piedad, a few pipes of very superior Old Port wine and about 50 boxes of excellent Gin are on sale. August 9—3p

VENTA.

DE una quinta en la calle de Mégico con un edificio de teja completo. El que se interese en ella vease con su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 263. Agosto 7

ESTERIOR.

Los papeles públicos ingleses que condujo este último paquete alcanzan al 20 de mayo.

—

INGLATERRA. El nuevo ministerio cuya formacion se encargó al muy honorable Jorge Canning habia sido definitivamente organizada, y se compone de hombres distinguidos por sus luces y principios liberales. Se creia que la oposicion que se hará á la actual administracion por los ultra Tories, sera acerrima, y aun mas tenaz que la que combatió la anterior. Sin embargo el triunfo de Mr. canning se juzgaba seguro, puesto que goza de la confianza de su soberano, y la opinion de la masa de la nacion.

—

FRANCIA. Este pais se hallaba en grande agitacion con motivo de haberse licenciado la guardia nacional, en virtud de una ordenanza real. La causa á que se atribuye la adopcion de esta medida es el haberse irritado el ministerio porque en el acto de pasar revista S. M. a este cuerpo los ciudadanos que lo componian espresaron de un modo inequivoco su desaprobacion de la conducta de los ministros gritando *viva el rey* ! y *abajo los ministros* !

—

ESPAÑA. La elevacion de Mr. Canning al puesto de primer ministro de la Gran Bretaña ha echado en la mayor confusion á la Camarilla de D. Fernando. No obstante este pais conserva aun una actitud hostil respecto de Portugal, y las preparaciones militares que se siguen haciendo en España desmenten la declaracion que ha hecho su monarca de ser sus votos la continuacion de la paz de Europa.

—

PORTUGAL. Una grande calamidad amenazaba á este reyno. Tal reputamos la pérdida de la Infanta Regenta. Esta princesa se hallaba gravemente enferma, al extremo de haber ya recibido los últimos sacramentos.—El partido anti-constitucional habia perdido mucho de su influencia, habiendo sufrido sus fuerzas repetidas derrotas. Sin embargo el pais distaba mucho de recuperar su tranquilidad En Elvas, una de las plazas mas fuertes de Portugal, se sublevó la guarnicion, y no fué sin mucha dificultad y grande efusion de sangre que lograron restablecer su autoridad los constitucionales. El general ingles Clinton trataba de concentrar sus fuerzas en las inmediaciones de la capital.

—

GRECIA. El almirante Cochrane ha empezado á servir activamente la causa de los griegos: el tuvo una entrevista con el cuerpo legislativo. y despues de haberles hecho entender con firmeza, que si continuaban envolviéndose en disenciones domesticas, el desistiria de sus empresas, consiguió calmarlas, y acordar un plan de campaña. Los diaros anuncian que la base de este plan, sea la union del almirante Cochrane con el almirante Miaulis. El Sultan ha rechazado la intervencion de los poderes europeos en la suerte de los griegos; la guerra seguira con tanta ó mayor violencia, aun cuando esta conducta del Sultan hacia probable que la Rusia, Francia é Inglaterra obraran de un modo mas formal y decisivo. Esta grande obra está aguardando que Mr. Canning la capitanée, y asi lo dice el *Times*.

LA GACETA

BUENOS-AYRES. AGOSTO 13 1827

El Sabado dió fondo en estas balizas el paquete de S. M. B. *Dove*, su comandante Forster, procedente de Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo. Salió de primer destino el 21 de Mayo y llegó al Janeiro el 18 de Julio: dió la vela de allí el 20 del mismo mes, arribó á Montevideo el 8 del corriente, de donde salió el 9. Han venido de pasage en el de Inglaterra los Señores Sarratea, Gandara y Mackinley; y de Montevideo la Señora de Zimmermann.

En el Rio Janeiro se creia que seria ratificada por este gobierno la Convencion preliminar. Habia llegado á ese puerto una fragata de guerra francesa que habia sido atacada por un corsario nacional que la creyó brasilera. De resultas de esta refriega el comandante de la fragata salió herido en una pierna que fué necesario cortarle. Con este motivo, se dice que el Almirante frances Janeiro ha declarado que tratara en adelante cuantos corsarios de Buenos Aires como á piratas hasta no recibir ordenes en contra de su gobierno. En el Janeiro se hallaban 8 buques de guerra franceses.

El 8 del corriente fué abordado el paquete frente á Montevideo por un bote perteneciente á una goleta nacional pintada de negro que creyeron ser un corsario: pero en Montevideo se dijo que era la Sarandí. El 9 del corriente llegaron á ese puerto dos bergantines procedentes de la escuadra bloqueadora: estos y una ó dos goletas eran los unicos buques de guerra enemigos que se hallaban allí.

—

El sabado por la mañana se avistó al norte un lanchon enemigo con una balandra del cabotaje que habia apresado, y se dirigia hácia la escuadra enemiga A vista de este suceso el bravo y benemérito mayor Fournier salió con dos botes en su perseguimiento; habiéndose puesto á sotavento la balandra fué obligada á dar fondo, y al llegar á tiro de fusil nuestros botes, el lanchon enemigo la abandonó, y fué represada por estos. En seguida se dió casa al lanchon, el cual fué tomado con cinco hombres de nacion franceses á su bordo. La balandra estaba cargada de cal y fué apresada por el lanchon en el Paraná.

—

JUNTA DE RR. DE LA PROVINCIA.

Sesion del dia 11.

Leida la acta de la última sesion preparatoria. el Sr. Presidente de la corporacion recibió el juramento de estilo á los SS. Diputados Echavarria, Viamont, Achega, Terreros, Rivas, Zavaleta y Costa, y se incorporaron á la Sala. Tambien lo prestó y tomó posesion de su asiento, como secretario de ella, el Sr. D. Alejo Villegas.

En seguida el Sr. Presidente de la Honorable Junta dirigió á SS. RR. la siguiente alocucion:

HONORABLES REPRESENTANTES.

Llamado por vuestros votos á ocupar este honroso puesto, yo ante todas cosas debo expresaros mi mas profunda y cordial gratitud por el favor con que V. H. se ha dignado distinguir al último de los individuos de esta respetable corporacion. Bien convencidos de mis escasas aptitudes para el exacto desempeño de la Presidencia á que soy destinado, yo la he admitido tan solo en la confianza de que ellas seran suplidas y auxiliadas por las luces y consejos que desde luego imploro de los SS. Diputados que me han electo.

Con esta ocasion yo os congratulo y felicito al ver reunida la honorable Junta de Representantes de la Provincia por que tanto ha suspirado el buen Pueblo de Buenos Aires, y de su Campaña.

Es verdad, y ¿quien no la conoce y siente? que es muy ardua por todos sus aspectos la empresa á que somos llamados; pero alentemonos SS. que hay un Soberano autor y conservador de las Sociedades que se complace en sostenerlas, ampararlas y protegerlas toda vez que los agentes visibles de su divino poder no substituyen á las leyes eternas del orden, justicia, y razon que el tiene establecidas, las de su privado interes, capricho y pasion.

Sean pues aquellas el unico Norte y guia de todas nuestras operaciones—Consultemos ante todo en el egercicio de nuestras funciones (como lo hemos jurado á Dios sobre los Santos Evangelios) el honor y prosperidad de la Patria, la independencia del Pais, su seguridad interior y esterior, y la libertad de todos los individuos bajo el solo imperio de la ley,—Protejamos la moral, y protejamos tambien Señores la Santa Religion, que como lo ha enseñado la experiencia y á juicio de los mas profundos politicos de todos tiempos es la que unicamente sanciona, fija, y conserva á aquella en su genuina pureza. Demos ejemplo de obediencia y respeto á las LL. del pais y contemos seguro el exito de nuestros trabajos y desvelos. Persuadidos que la administracion de la Republica no es mas que una verdadera tutela de todas las clases é individuos que forman la sociedad hagamos sentir el benifico influjo de nuestras deliberaciones al Magistrado integro, al Empleado benemerito, al Ministro de nuestros altares, al Militar amigo del órden, al honesto comerciante, al laborioso hacendado, al honrado labrador, al útil artesano, al último al mas desvalido de nuestros conciudadanos.

Sientanlo tambien este influjo las provincias hermanas ya por nuestros eficaces esfuerzos en restablecer la union, concordia y amistad con todas y entre todas, ya por el saludable ejemplo que reciban de nuestra prudente, justa, firme y moderada comportacion

Quiera el Ser supremo que gobierna los destinos del universo dar oido propicio á mis fervientes votos, derramando sus bendiciones sobre nuestro patrio suelo, y dirigiendo vuestros consejos con sabiduria tal que ellos produzcan el bienestar, prosperidad y engrandecimiento de la inclita provincia que tenemos el honor de representar. He dicho y procedo á proclamar como solemnemente proclamo reinstalada la H. J. de RR. de la Provincia de Buenos Ayres y abierta su primera sesion.

El Sr. Balcarce explicó sus deseos en el mismo sentido.

Se leyó despues una nota del inspector general de armas, poniendo á disposicion de la Sala una guardia de honor, y noticiandole que estaban dadas las órdenes para la salva que debia solemnizar el acto de la reinstalacion.

Fué leida asi mismo la siguiente nota del Exmo. Sr. Presidente Provisorio de la República, acompañando en copia las leyes del congreso del 3 y 5 del proximo pasado.

El Presidente Provisorio de la República, encargado en iguales términos del gobierno de la ciudad y su territorio, al tener el honor de acompañar copias autorizadas de las leyes del Congreso Nacional de 3 y 5 de Julio anterior, en virtud de las cuales ejerce aquellos cargos, y ha procedido á la presente reunion de los SS. RR. considera entre sus mas gratos deberes el de congratularse, y de felicitar cordialmente á la provincia de Buenos Aires por la restauracion feliz de la mas cara y fundamental de sus instituciones.

Mas al llenar de este modo su deber y sus deseos, el Presidente provisorio lo hace con el gran sentimiento de no poder presentar á la vista de los SS. RR. un cuadro alhagueño del estado y suerte de la provincia, que son llamados á dirigir. Ella se halla á la par de las demas que componen el Estado bajo el influjo de males resultantes de dos causas. Una: la cuestion suscitada acerca de la base de la constitucion nacional, cuestion que por desgracia se ha llevado en algunos puntos del Estado hasta el encarnizamiento de una guerra fratricida y destructora. La otra, la guerra esterior, que la República en sostén de su integridad y de su honor, se vé obligada á sostener contra el emperador del Brasil.

El Presidente provisorio siempre ha estado penetrado de que los males resultantes de la primera causa—las fatales disenciones interiores—ejercen una influencia tan poderosa como funesta, sobre los de la segunda; como que ellos segregan del esfuerzo comun de la República, multitud de actividades políticas, militares y pecuniarias precisamente cuando mas se necesitan la reunion y la accion de todos, y cuando el mayor de nuestro infortunios seria el tener que sufrir la ley humillante de un vencedor estrangero por no haberle opuesto sino esfuerzos parciales, y por consiguiente débiles. Asi fue que él, al aceptar el alto cargo con que el Cuerpo Nacional se dignó honrarle, propuso á este como base indispensable la conciliacion de los partidos, la cooperacion de todos los esfuerzos, y la reunion de todas las aptitudes. Estos principios han dirigido su marcha, contrayendo al mismo tiempo sus conatos á la mas breve reunion de la H. Representacion de la provincia, de cuyo patriotismo, luces y firmeza, se hacen esperar todas las medidas que den á esta una sólida tranquilidad interior, y la pongan en aptitud de cooperar á la defensa nacional del modo imponente y vigoroso que condiga con la decision generosa de sus hijos, y al restablecimiento de una inalterable armonia con las provincias hermanas.

La guerra esterior ha dado á la República dias de gloria, de orgullo, y de consuelo; y sus valientes defensores, ya en mar, ya en tierra, acumulando triunfos ilustres, han cubierto de honor su bandera, y de humillacion á las armas orgullosas del imperio.

Mas, desgraciadamente el peso enorme de esa guerra, por falta de una cooperacion general gravita de uua manera muy especial sobre las fortunas de los habitantes de esta provincia y el erario se halla agotado tanto por las erogaciones inmensas del año y medio que ha precedido, cuanto porque el bloqueo actual ha reducido á una nulidad casi completa los productos de Aduana que han constituido hasta aquí los ingresos mas pingues de la tesoreria de Buenos Ayres. Este mal se dejó sentir desde los principios de la guerra. Fué pues forzoso ocurrir desde entonces al único recurso que restaba el crédito—y los Sres. Representantes ya se haran cargo de cual debe ser hoy el estado de este recurso, tanto por las amplicaiones hechas bajo el sistema nacional, sobre el servicio ordinario de la administracion provincial, cuento por los cuantiosos gastos militares.

No obstante es un dulce motivo de consuelo y de esperanza el poder asegurar á la H. Sala, asegurar a nuestros enemigos, y asegurar al mundo que á pesar de tantos males, los habitantes de Buenos Ayres á nada son tan sensibles como á la ignominia de su patria querida. Asi es que la repulsa de la paz humillante contenida en la Convencion Preliminar, celebrada el 24 de Mayo en la corte del Janeyro fué recibida tanto por ellos como por el Ejército Nacional en medio de sus privaciones con un entusiasmo glorioso. El sentimiento de sus infortunios, callando ante aquel interes supremo, puso en una actividad tremenda para nuestros enemigos el sentimiento poderoso del honor nacional.

Desde este suceso, no hay ya que pararse á calcular los esfuerzos que exige lo futuro, ni á medir la estencion de los sacrificios, no hay mas que hacerlos mientras no obtengamos una paz honrosa, y lo único atendible es que ellos se hagan del modo menos fatal á las fortunas de los particulares, y que sean destinados con la esclusion posible al grande objeto que los reclama.

Al llegar á este punto no puede prescindir el que subscribe de espresar á la H. Sala que su sabiduria en la ejecucion de este arduo deber hace la esperanza mas sólida en el ecsito feliz de nuestra lucha, á causa de la opinion que forman los prestamistas de la naturaleza de sus garantias. Él, sobre este particular está en el deber de recomendar muy especialmente á la consideracion de la Sala á los que han auxiliado con sus fondos á la actual administracion: ellos han hecho un servicio distinguido, y ciertamente sobre la fé de esta recomendacion.

El Presidente Provisorio de la República al concluir la breve esposicion que ha juzgado conveniente hacer á la H. Representacion de la Provincia de Buenos Ayres tiene el honor de poner en sus manos el deposito del Gobierno, que hasta este momento se dignó confiarle

el Congreso Nacional, rogandole su exoneracion del modo mas encarecido: le protesta al mismo tiempo sus respetos y sus votos por el mejor acierto en sus delicadas funciones.

VICENTE LOPEZ.

Por el Secretario Suplente
Marcos Balcarce.

Habiendo indicado entonces el Sr. Presidente de la corporacion que se procederia al nombramiento de la Comision que aconsejase lo que se contestaria á esta última nota.

El Sr. Medrano convino en esto; pero dijo que hacia mocion para que acto continuo se procediese al nombramiento de Gobernador de la Provincia; pues que la menor demora en el particular, era un crimen en la misma sala.

Apoyada que fué;

El Sr. Alzaga expuso, que estaba convencido de la necesidad de este nombramiento; mas que no obstante, era tambien preciso que el se hiciese del modo mas solemne: que faltaban varios de los Sres. Representantes; que el acto era importante; y mas conveniente el esperar se recibiesen los que faltaban.

El Sr. Wright dijo: que reunida la Sala en sus dos terceras partes, la creia en aptitud de proceder a la eleccion; mas que opinaba no se verificase en el acto, sino que se señalara un dia al efecto.

El Sr. Medrano contestó desvaneciendo los fundamentos en que apoyaban los Sres. preopinantes la conveniencia de la espera y reforzando las razones que habia producido anteriormente.

El Sr. Alzaga hizo presente a la Sala que él aun no habia podido fijarse en la persona que fuese capaz de desempeñar tan delicado cargo; y que ni aun era decente el proceder al nombramiento sin haberse indicado a la Sala con anticipacion este asunto.

El Sr. Maza dijo: que cuando habia oido la mocion, un yelo habia corrido por su cuerpo: manifestó lo espinoso del asunto y dedujo de todos los aspectos en que lo miraba que merecia una consideracion detenida.

Despues de otras varias indicaciones que ocurrieron, convencido al fin el Sr. Medrano en que se difiriese por solo 24 horas, así se acordó, se señaló la hora de las 12 del dia siguiente para hacer el nombramiento, y se levantó la sesion.

Ayer ha sido nombrado por la honorable legislatura de la Provincia para Gobernador propietario, el ciudadano D. Manuel Dorrego.—De los RR que concurrieron á la Sala obtuvo 31 sufragios. El amante de su patria, el que sinceramente desea la conciliacion completa de las diferencias que han mediado entre la Capital y las Provincias, debe congratularse por la acertada eleccion que en consonancia con la opinion general ha hecho la Honorable Junta Provincial. El Sr. Dorrego es, por todos aspectos, el mas indicado para terminar absolutamente esas diferencias El es uno de los mas distinguidos miembros del cuerpo Nacional y que ha sostenido con energia y zelo infatigable los derechos de los pueblos. Esta circunstancia sola es bastante, para que con preferencia á otro cualquiera obtenga la confianza de ellos.—Es de tal peso esta consideracion, que aun cuando el Sr. Dorrego no tuviese otros titulos que le recomendasen, ella sola bastaria para persuadir todas las ventajas, que deben resultar á la causa publica de su nombramiento para presidir los destinos de la Provincia Segun todo lo que hasta el dia se sabe, las demas no quieren tratar con Buenos Ayres, sino bajo la relacion precisa *de igual á igual.* Desde que ellas vean á la cabeza de nuestra Provincia á un ciudadano, que ha sido de los firmes defensores de los sagrados derechos de los pueblos, depondrán cualquiera prevencion, que aun pudieran abrigar en perjuicio de la concordia, de resultas de las disenciones precedentes. Los pueblos no pueden recelar que haga como magistrado un vergonzoso retroceso en sus principios, el que como representante se ha hecho celebre por la constancia con que los ha sostenido. De sus resultas creemos que á ninguno mejor que a él, delegarán los pueblos las facultades que sean necesarias para proveer a la defensa y seguridad de la Nacion, mientras que se reune la *Convencion* ú otro Congreso, y se nombra el que ha de ejercer y desempeñar el gobierno general.—Fijese bien la meditacion en esto, pues lo natural es, que á este punto vengan a parar las cosas.

Si bajo esta relacion la eleccion del Sr. Dorrego ofrece ventajas notorias al interes de toda la comunidad, ella no es menos saludable, y conveniente al bien particular de la Provincia de Buenos Ayres Notorios son los importantes servicios que ha hecho á ella el ciudadano electo, en los diferentes periodos de su carrera pública. Como Gobernante en 1820, salvó la Provincia del periodo mas critico en que se ha hallado; como Representante de ella en 1823, 824, y 825; y como Diputado Nacional en 826 y el presente año el le ha rendido servicios de consideracion, que sus mayores émulos no se atreverian disputarle Si fijamos la atencion un poco mas atras, la revolucion en Chile, las campañas en el Alto Perú y Banda Oriensal le han visto siempre intrepido, siempre luchando con honor por la causa de la independencia americana. Los ascensos que obtuvo en la carrera militar no han sido producto del favor, sino tributo pagado á su valor y meritos recomendables. Patriota hasta el entusiasmo, integro, activo, y honrado como el que mas, es solo lo que diremos (porque es solo lo que basta) en cuanto á sus calidades personales. Así es, que bajo cualquier punto de vista, que se observe la eleccion hecha en su persona, ella es de la mayor utilidad á la causa publica

Hoy á los 12 del dia debe prestar el juramento y recibirse del cargo. Nos otros felicitamos á la provincia por tan agradable suceso.

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Muy Sres. mios: no habiendoseme permitido motivar mi voto en la eleccion de Gobernador de la provincia hecha hoy, he de estimarles se sirvan insertarlo en el diario de mañana para satisfaccion de su afectisimo S S Q. B. S. M

Manuel H de Aguirre

Sor. Presidente: El individuo por quien estoy determinado á votar para el gobierno de mi pais y que diré despues, es un militar probado que ha hecho servicios distinguidos á la patria; un ciudadano honrado que ha defendido los derechos é intereses de la Provincia con el zelo, energia y dignidad que le es debida y con el suceso que hemos visto; un padre de familia que llena sus deberes de acuerdo con los principios de moralidad que deben gobernar a toda sociedad bien arreglada.

Pero todo esto no es bastante para preferir ese ciudadano á otros de igual mérito que existen en nuestro pais. Lo que me impulsa á decidirme por él es la esperiencia que he adquirido, de que es imposible gobernar bien a los hombres. sin haber cursado antes en la escuela de la adversidad y el infortunio; que el que no ha conocido sino la prosperidad (por mas ilustracion teorica que se le suponga) es inocente, inaccesible, duro con los desgraciados é incapaz de buen gobierno En ella lo he conocido y lo he calificado de hombre fuerte, que sabe sobreponerse á la condicion de un hombre desgraciado abandonado á la piedad y compasion de unos estrangeros que lo apreciaron. cuando conocieron su merito En ella ha aprendido él la verdadera sabiduria que consiste en saber sufrir y abstenerse, en la moderacion y prudencia, con que él ha visto gobernar á los hombres en el lugar de su asilo, y el modo práctico de hacerlos felices. Por todos estos motivos doy mi voto por el ciudadano Don Manuel Dorrego.

SS. *EE. de la G. M.*

Tengan Vds. la bondad de insertar en su apreciable periódico tres pequeños proyectos, que anoche antes de reconciliar el sueño, se me vinieron de tropel á calentarme la cabeza, y no dejarme dormir: y son los siguientes.

1°. Por que el Gobierno, que no debe ignorar el monopolio que se esta haciendo con el cobre, que se está sellando, y distribuyendo diariamente y que nos escasea el cambio, por que vuelvo a decir no toma una providencia igual á la de la saca de plata. y oro por agua: quiero decir que á nadie se le permita mas de 25 pesos para el cambio de su giro bajo aquellas mismas penas.....

El 2°. Es por que el Banco no toma providencias para librarnos de la mugre de los papelillos de á uno y dos reales que ya son insufribles particularmente á los viejos como yo. El remedio es muy sencillo fijandoles para que corran en la ciudad 15 dias, y un mes en la campaña, y á mas destinar dos ó tres que por algunos dias al mercado pulperias, y Café con moneda cobre al cambio, luego, luego desaparecerian, y los viejos nos librariamos de tantos engaños, que por la falta de vista sufrimos cada instante recibiendo los de á real por dos.

El 3. Es que dificultad hay en estos tiempos que no los hubo en los pasados para hacer anualmente espedicion á unas salinas; y que hemos de consumir sal estrangera, y asquerosa, y nada menos, que á 20 pesos en el dia, y luego será á 100.

Es muy afecto á Vds un viejo que se llama. *U. J. C*

AVISOS NUEVOS.

Se vende

LA pulperia que esta en los corredores de la plaza nueva hace un diario de setenta y 100 pesos. El que se interese por ella, puede ocurrir para tratar a la casa No. 94 en la misma plaza.

agosto 13 3p

AVISO.

QUIEN necesite una buena cocinera ó una ama de leche ocurra á la calle de la Esmeralda número 91.

Agosto 13 1p

Se vende.

UNA pulperia de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para el Rio es acreditada y sola y de mucha comodidad. El que la quiera comprar se verá con su dueñe en dicha casa. agosto 13 3p

AVISO

LOS accionistas y tripulacion del Corsario General Mansilla *en su segundo cruzero*, pueden ocurrir por sus respectivas acciones a casa del que subscribe, calle de la Reconquista No. 221.

Vicente Casares.

Se vende

EN la calle de la Paz No. 37 una partida chica de sal de Glaubero.

agosto 13 3p

Se vende.

Una casa en la calle de Suypacha No 291, con 17 varas de frente y 70 de fondo: tiene cuatro habitaciones bien construidas, una sala con ocho varas y ventana con reja a la calle; un dormitorio y un cuarto mas, con su cocina correspondiente, un pozo de agua y muchos arboles frutales entre ellos doce naranjos dulces. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 8. agosto 13 3c

WASHING.

AN establishment has been recently opened at the Quinta of Mr. Reed, waere gentlemen and ladies linnen will be received, washed and done up in the most careful and elegant manner. The best of references can be given. August 13—3p.

AVISO.

LAS tardes del 16, 17, y 18 del corriente mes en los portales de la casa de Justicia se hará almonedas y remate de las que quedó por muerte de D. Felix Gutierres, sita en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 173, edificada en terreno de 52 varas frente al Este y 18 y media de fondo al Oeste, tasada en 14444 pesos 2 y medio reales; las que se manifestarán en la oficina de mi cargo por la que ofrecen 14500 pesos. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1827.

LLAMES.

agosto 13 3p

Aviso al Comercio.

EN el ministerio de guerra de cierta provincia de *la* República Natigenar, donde a los templos llaman Iglescio, dicen que existe un oficial que en lugar de ser exacto en el desempeño de sus obligaciones, falta cuando quiere empleando este tiempo en cambiar letras y otros negocillos que son anexos al comercio, como onzas &a. &a. agosto 13

Aviso interesante á los hacendados.

SE vende un plano topográfico de todas la campaña de la provincia con designacion de todas las estancias. El que se interese en él puede ocurrir a la calle de Cangallo No. 139 desde las 8 hasta las 12 de la mañana. agosto 13 2p

Aviso.

LOS Sres. que gusten recibir en Potosí la cantidad de 2000 pesos y entregar en esta su valor en moneda corriente sobre el cambio de esta plaza, pueden ocurrir a la calle de la Paz No. 67 donde se les instruirá del pormenor.

agosto 13 3p

AVISO.

LAS tardes del 16, 17 y 18 del corriente mes, en los portales de la casa de Justicia, se hará almoneda y remate de la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon que hace esquina a las calles Europa y *Universidad*, edificada en terreno de 400 varas de frente al Sur y 70 de fondo; tasada con una gran prensa en 22, 441 pesos 1 y medio real; y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados *Unidos* y 70 de fondo, tasada en 612 pesos 4 rs. que se manifestarán en la oficida. Buenos Ayres Agosto 10 de 1827.

LLAMES.

agosto 13 3p

$ 50 de Gratificacion.
AVISO DE LA POLICIA.

A las cuatro y media de la mañana del 9 del corriente ha sido asaltado por la pared de la cochera del Sr. Forbes ministro plenipotenciario de *los E. U. de N. A.* por seis ladrones, y despues de haber amenazado con cuchillo y pistolas al cochero Santiago Fit le han robado lo siguiente.

Una lebita y un pantalon paño azul; cuya lebita, y un chaleco de casimir frances, tienen botones dorados, con un brazo, y en la mano una espada, un capote de paño azuz con tres cuellos, y el primero de terciopelo negro, una lebita de paño color mescla con botones de metal blanco, una chaqueta y pantalon de paño azul, un chaleco y pantalon de paño negro, dos pares de botas nuebas, un par de pistolas que calzan bala de onza, con guarnicion de metal amarillo, un par de espuelas plateadas, un sombrero negro, 18 camisas de hilo con la marca J. F., cuatro idem. de listado, dos chalecos de lanilla omarilla, seis pantalones blancos de brin, tres idem. de piel blancos, un relox con caja y guarda polbo de plata, y diario en el cuadrante, cuatro sabanas de algodon, cuatro fundas de almoadas, dos chaquetas blancas, cinco delantares de brin, una chaqueta de lo mismo, una casaca de lanilla color oscuro, cuatro corbatas blancas, una silla inglesa de montar con aro de platina en la cabezera tracera con estribos plateados y un latigo largo y cien pesos en villetes.

*** La gratificacion arriba espresada será pagada en la calle de la Paz N.o 23 al que diere noticias que conduzcan á la recuperacion de los efectos robados ó la aprension del ladron.

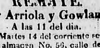

REMATE.
Por Arriola y Gowland.

A las 11 del dia.

Mañana Martes 14 del corriente se ha de rematar en el almacen No. 56, calle de la Catedral, á la mas alta postura un surtido excelente de efectos de todas clases procedentes de presas muy escasos en el dia, y seria largo especificar.

El Jueves 16 del corriente en la casa de remate de los dichos No. 74 calle de la Catedral, se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos procedentes de las presas que son de mucho interes para los barqueros, &a. &c á saber:—

3 guondalasas de cañamo nuevos
1 calebrotes de id id
1 cable de id id

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Martes 14 y Miércoles 15 del corriente a las 11 de un brillante surtido de efectos y otros artículos nobles y de la mayor estimacion, los cuales se venderán a la mas alta postura qué por ello pueda obtenerse.

SE VENDE.

EN el pueblo de la exaltacion del Señor un terreno compuesto de cuatro cuartos de tierra con el fondo completo, todo sanjeado, con el edificio siguiente: tres athonas escelentes con su correspondiente edificio, tres cuartos de pared francesa con techos de paja, una famosa esquina, un cuarto y horno para amazar, un cernidor grande de cedro: y todos los demas útiles correspondientes a un establecimiento de panaderia. El que quiera tratar ocurra a la calle de Corrientes No. 171, donde se les informará de los pormenores.
Agosto 10p

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 78 dos y media cuadras de la plza de la Victoria para el campo, acába de abrirse un depósito de velas de molde de superior calidad y a los precios corrientes. En la misma casa se recibirán órdenes de las personas que gusten mandar hacer algunas partidas de consideracion, las que serán egecutadas con la mayor puntualidad y esmero.
agosto 7 6p

AVISO.

EL dia 13 del corriente mes se ha hacer remate en la Colecturia General de ocho rollos de tabaco negro aprendidos por el inspector del resguardo en la garandumba Patriota, los cuales tienen el peso neto de 20 arrobas 23 libras, se han tasado, a 50 pesos arroba é importan 1046 pesos. Las propuestas que se quieran hacer a ello, deben dirigirse firmadas y cerradas al Sr. Colector general hasta las 12 del citado dia, despues de cuya hora se han de abrir y publicar a presencia de cuantos concurrán. Buenos Ayres Agosto 7 de 1 27.

SE VENDE

LA casa, cuatro cuartos y esquina del finado D. Pedro Pudiza calle de Venezela Núm. dosientos cincuenta y seis, en la misma casa darán razon. *Agosto* 7 *3p*

Pinturas.

Se vende un surtido general de pintura seca en casa de los señores Mendeville Loreilhe y ca. Agosto 10 3p.

SE VENDE.

UN criado apto para todo servicio; es zapatero y se vende tambien con herramientas y útiles, en la calle del 25 de Mayo casa No. 7 darán razon.
agosto 10 3p

Zapatos de niños.

MUY fuertes se venden calle de la Paz No. 15 del café Coliseo la primera zapateria. agasto 10 3p

Se vende

EN la calle de la Piedad No. 68 Ule superior a 4 pesos la vara.
agosto 10 3p

Dinero á interes.

SOBRE hipoteca se ofrecen de dos a 3 mil pesos. Darán razon en la casa No. 115 calle de la Independencia.
agosto 11 3p

Aviso interesante.

SE vende una polperia situada de San Miguel una cuadra para el rio, calle de la Esmeralda No. 26, hace muy buenos diarios como se podrá acreditar. El que se interese puede ocurrir a la misma que vive su dueño. Tambien hay tres panzas de graza superior que se venden por separado al precio corriente. agosto 11 6p

Aviso.

EN el almacen No. 72 calle de la Piedad hay de venta vino de Oporto en pipas de muy superior calidad,
Ginebra en cajones
Vino Burdeos
Sal de Cabo Verde
Filástica
Una partida de boces
Sombreros finos
Cueros salados y secos
Fierros de arcos
En el mismo almacen se dará razon de una cantidad de leña en rama, como tambien en tronco que se vende en precio muy acomodado. agosto 11 3v

Se vende.

UN negro jóven y apto para todo servicio. Calle de Maypú No. 27.
agosto 11 2p

Se alquila.

La casa No. 130 calle de la Biblioteca frente al Mercado es muy grande, espaciosa propia para comercio, ademas tiene sus escelentes comodidades para tener caballos y carruages. El que guste tratar por ella ocurra a *la* misma casa adonde darán razon. agosto 10 6p

Se vende.

UNA casa en la calle de Esmeralda No. 240. En la misma vive la dueña. Agosto 10 3p

Se vende

Una casa esquina, ca*ll*e de Santa Fé, dos cuadras del socorro para San Miguel. Tiene altos, allí darán razon.
agosto 11 1p

Se vende.

Una casa con dos piezss de azótea, con 9 varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, en la ca*ll*e de Talcahuano No. 126, en la misma darán razon.
agosto 11 6p

Se vende.

Una casita en la calle de Maypú La dueña vive en la misma calle No. 170. agosto 11 3p

SE VENDEN,

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de 5 cuadras de terreno y en el edificadas siete habitaciones de material, y a mas un horno de coser ladrillo en el cual caben 40 mil adoves.

1 casa con 17 varas de frente y 35 de fondo calle de Corrientes *N*o. 80.

1 sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat media cuadra para el Oeste.

1 casa en la calle de Venezuela No. 191 con ocho y cuarta varas de frente y 70 de fondo.

1 sitio con 36 y media varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea.

1 sitio con 51 varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Plata de*l* molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual esta poblado de árboles frutales.

1 casa en la calle de la Esmeralda No. 113 con ocho y media varas de frente y 35 de fondo, la cual se vende bajo la condicion de que el comprador debe de cumplir la contrata que debe vencer a los 26 meses de *la* fecha. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa en la calle de la Florida No. 4.
agosto 10 12

Se vende.

LA cantidad de 1300 pesos en Santiago de Chile recibiendo e*l* importe aquí ó en letras sobre Montevideo, Rio Janeiro ó Inglaterra. En la imprenta darán razon.
agosto 10

Aviso.

EL coche que debia haber salido ayer Jueves para Córdoba y Santiago, lo verificará infaliblemente el Lunes próximo: se verán en la ca*ll*e de la Plata No. 68, los que quieran tomar asiento, ó en la fábrica de D. Juan B. Estrada, cuadra y media antes de la plaza de Lorea, en la misma ca*ll*e de 9 a 1 del dia.
agosto 10 3p

Se venden.

CUATRO tachos de fierro de superior calidad para fábrica de jabon. Ocúrrase a la calle de*l* Temple casa No. 151. agosto 10 3p

Aviso.

SIENDO urgente reunir Junta General, se suplica a los Sres. que tengan boletos de acciones de la compañia de minas de Córdoba, concurran con ellos a cambiarlos por acciones a la calle de la Catedral No. 104. agosto 11 3p

Pérdida.

ENTRE el espacio que media desde el Café de los Dos Amigos hasta el remate de Barra se han perdido 5 biletes de á 100 pesos cada uno. El que los hubiese encontrado y tuviese la bondad de entregarlos, puede ocurrir a la calle de la Victoria No. 87 donde vive el dueño de ellos que ofrece una buena gratificacion al que se los devue*l*va. agosto 11 3p

Se vende

LA Miscelania Oriental y se admiten sub-cripciones; en la Recoba No. 13 frente al cabi*l*do. agosto 10 3p

Aviso.

NECESITANDO el Estado comprar cuatro mil ponchos cordoveses y Santiagueños a pala, las personas que gusten venderlos dirigirán sus propuestas a la Comisaria General de Guerra, para el Martes 14 del corriente, las que abierto el buson a las doce serán leidas y elevadas a la superioridad en el órden de costumbre; las propuestas no bajarán del número de mil ponchos, y en ellas se espresarán los plazos para los pagos, cuyo requisito se tendra en vista. agosto 11

Sombreros.

Hay de venta un surtido de sombreros ingleses, finos, en la calle de la Paz No. 17. Su precio 20 pesos.
Agosto 8 4p

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Azcuenega se vende por mayor y menor los artículos siguientes.
Sargas de málaga de superior calidad
Cintas risadas, brines y pieles para pantalones
Paños y casimires do todas clases
Cotonias blancas y de colores para chalecos
Bretañas de Francia y Amburgo
Zarazas, bramantes, cocos finos y regulares
Pantevies de hilo y ruanes de superior calidad
Lani*ll*as lisas y de cuadros
Todo a precios cómodos.
agosto 7 10p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 33, se solicita un jóven de alguna capacidad y conocimientos, que haya trabajado en alguna escribania y quiera pasar a la campaña en clase de secretario de un Juez de Paz. En la misma casa se desean comprar dos criados de campo a los que se dará la libertad a los cuatro ó cinco años de servicio. agosto 9 6p

AVSO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta los artículos siguientes a precios equitativos.
Aceite superior en botijuelas
Vino de Burdeos
Cacao superior de Guayaquil
Papel florete
Id. pintado para adorno de casas
Sombreros finos ingleses
Cigarros Habanos
Gazas finas
Cocos id
Pañuelos de espumilla y abrocatados
Manteles y servilletas
Medias de seda
Y otros varios renglones.

En el mismo almacen se venden.

Acciones del corsario General Brandzen.
Id. id. General Mansilla.
Id. id Union Argentina.

Y se necesita comprar.

Una gramática de Chantreau 1.ª edicion.

TO LET,

STORE No. 27 calle de la Piedad. For particulars to James O'Reilly at Mr. William Adam's store, No. 31 in front of the mole. August 10—3p

SE ALQUILA,

EL almacen No. 27 calle de *l*a Piedad. Véase con D. Juan Reilly, en lo de D. Guillermo Adams No. 31, frente al muelle. Agosto 10—3p

Se venden.

UN porton, una escalera forrada y otras varias puertas y ventanas. Lo que se dará a menos precio de su tasacion. Calle de Potosí *N*o. 178.
agosto 11 3p

Se venden,

UNOS terrenos en enfiteusis, a este lado del salado, en Chibilcoy. En la calle de Lorea No. 53 darán razon.
agosto 11 3p

Yerba portuguesa.

HAY a venta en tercios como los del Paraguay en la casa No. 202 calle de la Plata la que se dará *al* precio de 22 pesos arroba. agosto 6 6

Fondos públicos.

SE venden cincuenta mil pesos para entregarlos en todo el presente mes de Agosto y entonces recibir su importe en moneda corriente. Ocúrrase al escritorio de D. F. de Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 6 8

Aviso.

CAIDOS en comiso dos barriles de caña que existen en almacenes de esta Receptoria General como exceso del manifiesto del cargamento de la balandra San Agustin, tasados ambos en 220 pesos, se sacan a remate para el dia 17 del corriente. Los que se interesen en el dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a esta Colecturia General hasta las 12 del citado dia en que se publicarán, quedando el remate por la mas alta, bajo el concepto que no serán admisibles las que ofrezcan cantidades indeterminadas ó condicionales, como de mayor suma sobre la propuesta mas ventajosa (segun esta prevenido por ley) y que despues de hecho el remate no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de *él.* Buenos Ayres, Agosto 10 de 1827.

ESCOBAR.

Aviso

EN la casa *N*o. 159 calle de la *R*econquista se venden como 150 arrobas de sebo ensacado y algunas panzas de graza. agosto 11 3p

Hay de venta.

YERVA de Parnagua por tercios, de superior calidad, en el almacen No. 70 calle de la Plata. agosto 9 4p

Aviso.

EN la calle de la Plata en la casa señalada con el No. 211 hay a venta.
4 mil pesos fuertes de rostro
1200 libras hilo de sastre azul y blanco
Ají por tercios
Yerba del Paraguay, Parnaguá y portuguesa agosto 10 6

Aviso á los Almaceneros y Pulperos.

EN la calle de Potosí No. 14 se vende yerba legitima de*l* Paraguay de calidad superior á 50 pesos arroba. A. 10—3p

Baratillo de cigarros Habanos y tabaco de la India.

E*N* la calle de la Piedad No. 281 hay de venta dichos artículos por mayor y menor a precios equitativos.
agosto 10 3p

Se vende.

U*N*A pulperia con corto principal muy acreditada y bien surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

Se vende.

U*N*A parda de 18 años de edad parida de 12 dias a esta fecha pero no le vive el hijo y conserva la leche, no tiene enfermedad ninguna, sin vicios, buena cocinera, lavandera, planchadora y plegadora, agil y diestra para el servicio necesario de una casa, su precio son 800 pesos papel moneda ó 250 pesos en onzas de oro. El que guste comprarla puede verse con su ama que vive en la calle de la Paz No. 161, media cuadra antes de llegar a las Monjas. Si el comprador hiciese algun partido ventajoso a la criada, hará su ama equidad en el precio. agosto 11 2p

AVISO.

CALLE del 25 de Mayo No. 42, nuevamente se vende una caja de bronce dorada, y otros varios muebles. Tambien se alquilan tres viviendas amuebladas.
agosto 11 3p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.